

los informes que a efectos de veras se tomaran
Con lo que se concluyó este Cabildo que firman
los señ. Concurrerentes & que yo el Sr. Certifico

Conc. y
Ses.

Sanz.
Parral
Tenebrón
Pozo.

Vilches
Salinas
Rubira
Pruiz Gar
crotorio
Llamar
Marín
Galvez.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez
de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, con
tenor el Sr. del Excmo. Ayuntamiento Constitucional
& la misma se juntaron en sesión Capitular para
celebrar Cabildo ordinario los señ. D. Alfonso Sanz,
primer Teniente Alcalde, D. Jose Parra segundo, Sr.
Marques de Tenebrón tercero, D. Antonio Pozo cuarto,
D. Fran. Vilches, D. Jose Salinas, D. Antonio Rubira,
D. Fran. Pruis Garcia, D. Fran. Miguel Molina, D.
Vicente Llamar, D. Jose Marín Regidor, y D.
Jose Marín & Galvez Sindico segundo

Citacion y

Por los partes de sala se dio cuenta & haba practicado
la citacion para este Cabildo a virtud de cédula despacha
da & orden del Sr. Presidente

Acta anterior. Por el secretario fué leida el acta anterior y
quedó aprobada

Que se remitan Sr. un oficio al Sr. Intendente & Rentas de
al Intendente de la Provincia fha. siete de los corrientes, en que mani-
festa haberse acordado a la solicitud de este Ayunta-
miento sobre que se aprobasen las subastas hechas
en esta Ciudad & las Rentas Provinciales, y previniendo
de se remitan & muestre los expedientes para su

